

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 221 Lunes 19 de noviembre de 2012 Pág. 32440

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30129 MOVILAND SUR, S.L.

SÁNCHEZ JURADO HERMANOS EMPRESA DE TRANSPORTES,

S.L.

MOVIROVER, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 140/2012, dimanante de autos número 987/11, a instancia de don Miguel Luque Rodríguez contra Moviland Sur, S.L.; Sánchez Jurado Hermanos Empresa de Transportes, S.L. y Movirover, S.L., en la que con fecha 30 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a las ejecutadas Moviland Sur, S.L.; Sánchez Jurado Hermanos Empresa de Transportes, S.L. y Movirover, S.L. con CIF B-91385153, B-91038067 y B-41610965, respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 38.449,97 euros de principal, más la cantidad de 7.689,99 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075225-1